

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2024**

**Número de Inscripción: 1290**

**Número de Repertorio: 3639**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1290 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313928671	SALCEDO MACIAS FRANCISCO JAVIER	COMPRADOR
AK670667	HERNANDEZ ANGIE ANGEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2224103000	46461	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 30 mayo 2024

Fecha generación: jueves, 30 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 6 0 8 3 4 N H 2 0 D G A



Factura: 002-003-000070956

20241308006P01623

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P01623						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
RATIFICACION O ACEPTACION DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2024, (16:11)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANGEL HERNANDEZ ANGIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AK670667	CANADIENSE	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

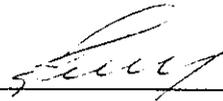
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P01623						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2024, (16:11)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANPEL HERNANDEZ ANGIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AK670657	CANADIENS E	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALCEDO MACIAS FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311660276	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		27086.40					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P01623
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2024, (18:11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

  
 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P01623

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-00070956

4 CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y  
5 COMPRAVENTA

6 OTORGA: LA SEÑORA ANGIE ANGEL HERNANDEZ. -

7 A FAVOR: EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER SALCEDO MACIAS.-

8 CUANTÍA: \$ 27,086.40

9 DI 2 COPIAS

10 //PZM//

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de  
12 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VEINTITRES DE MAYO DEL DOS  
13 MIL VEINTICUATRO, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ  
14 CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y  
15 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", La señora ANGIE  
16 ANGEL HERNANDEZ, de estado civil soltera, quien comparece por sus propios y  
17 personales derechos a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido  
18 su pasaporte canadiense que corresponde a los números AK seis siete cero  
19 seis seis siete, cuya copia se adjunta al protocolo, quien declara ser canadiense,  
20 mayor de edad de cuarenta y nueve años de edad, de ocupación empleada  
21 privada, domiciliada en Canada y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono  
22 +14384074780, correo angieangelhernandez@gmail.com; y por otra parte,  
23 en calidad de "COMPRADOR", El señor FRANCISCO JAVIER SALCEDO  
24 MACIAS, de estado civil soltero, a quien comparece por sus propios y personales  
25 derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula  
26 de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno uno seis seis cero  
27 dos siete guion seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,  
28 agrego a esta escritura.- El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

1 mayor de edad de treinta y ocho años, de ocupación obrero, domiciliado en la  
2 Lotización Costa Azul de esta ciudad de Manta, teléfono 0990707818,  
3 declarando que no posee correo.- Advertidos que fueron los comparecientes  
4 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,  
5 así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de  
6 que comparecen al otorgamiento esta escritura de **ACEPTACION DE**  
7 **COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor  
8 reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con  
9 el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y  
10 Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único  
11 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a  
12 través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como documento  
13 habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la  
14 minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el  
15 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la  
16 que conste un contrato de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y**  
17 **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA :**  
18 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente  
19 contrato, por una parte, la señora **ANGIE ANGEL HERNANDEZ**, según consta del  
20 Poder que se adjunta al protocolo como documento habilitante, a quien en  
21 adelante se le denominará "La **VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor  
22 **FRANCISCO JAVIER SALCEDO MACIAS**, por sus propios y personales derechos,  
23 a quien en lo posterior denominaremos "La **COMPRADORA**". **SEGUNDA :**  
24 **ANTECEDENTES.-** La Vendedora la señora **ANGIE ANGEL HERNANDEZ**, quien  
25 manifiesta y declara que es propietaria de un Lote de terreno signado con el número  
26 **TRES** manzana "N" del Programa denominado Mar y Cielo ubicado en la parroquia  
27 Tarqui del Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; con una  
28 superficie total de; Trescientos veinticuatro metros cuadrados. Frente: con doce

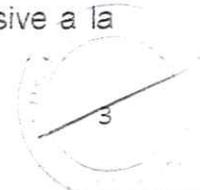


# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 metros y lindera con calle pública; Atras: con doce metros y lindera con lote número  
2 Cuatro de la Manzana N; Derecho: con veintisiete metros y lindera con lote número  
3 Uno de la manzana N; Izquierdo: con veintisiete metros y lindera con lote número  
4 cinco de la manzana N.- Predio que fue adquirido por compra al señor Kleber Marín  
5 Rodríguez y cónyuge, según consta del contrato celebrado en la Notaria Sexta de  
6 Manta el once de junio del dos mil veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad  
7 de Manta, el uno de julio del dos mil veintiuno.- Predio que a la presente fecha se  
8 encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-**  
9 La señora **ANGIE ANGEL HERNANDEZ**, y quien comparece y declara que  
10 **ACEPTA** la compraventa, sobre un Lote de terreno signado con el número TRES  
11 manzana "N" del Programa denominado Mar y Cielo ubicado en la parroquia Tarqui  
12 del Cantón Manta, y que hiciera a mi favor la señora **DOLORES JANETH**  
13 **DELGADO ALCIVAR**, como se menciona en la cláusula de los antecedentes.  
14 **CUARTA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante  
15 el presente contrato, La Vendedora la señora **ANGIE ANGEL HERNANDEZ**, a da  
16 en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito e  
17 individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor del señor  
18 **FRANCISCO JAVIER SALCEDO MACIAS**, quien compra, adquiere y acepta  
19 para un Lote de terreno signado con el número TRES manzana "N" del Programa  
20 denominado Mar y Cielo ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.- No  
21 obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que  
22 se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su  
23 cabida.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de  
24 mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTISIETE MIL  
25 OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON 40/100, valor que la compradora  
26 entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo  
27 mediante transferencia, a su entera satisfacción y sin tener en lo  
28 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la



1 acción por lesión enorme según lo establece el Artículo 1829 del Código Civil  
2 Ecuatoriano. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** La venta de este bien inmueble  
3 se hace en cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra  
4 la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,  
5 servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda  
6 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien  
7 declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo  
8 anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por  
9 la evicción de ley. **SEPTIMA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE**  
10 **COMPRADORA** declaran bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para  
11 pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable  
12 porque es jubilada, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que  
13 tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e  
14 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación  
15 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no  
16 Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o  
17 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte  
18 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados  
19 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del  
20 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de  
21 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de  
22 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del  
23 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como  
24 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**  
25 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los  
26 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las  
27 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de  
28 esta declaración. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo

BanEcuador B.P.  
22/05/2024 11:09:57 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 ALE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1573998259  
SECUENCIAL: 0  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Iapagueco  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION



22 MAY 2024

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4  
AGENCIA CANTONAL  
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac: 056-602-000002759  
Fecha: 22/05/2024 11:10:18 a.m.

No. Autorización:  
2205202401176818352000120566020000027592024111011

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999  
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario



CAJA 4  
AGENCIA CANTONAL  
MANTA



Nº 052024-117412

Manta, martes 14 mayo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANGIE ANGEL HERNANDEZ** con pasaporte No. **AK670667**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

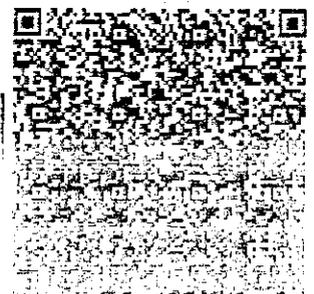
*Fecha de expiración: viernes 14 junio 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11124471670121

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portal.cica.gub.ec/> o validarlo mediante digitar el código CSV.



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/245292  
 DE ALCABALAS**

Fecha: 20/05/2024

Por: 297.95

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/05/2024

Tipo de Transacción:  
 COMPRAVENTA

VE-342567

Tradente-Vendedor: ANGIE ANGEL HERNANDEZ

Identificación: AK670667

Teléfono: 0992197010

Correo: angieangelhernandez@gmail.com



Adquiriente-Comprador: SALCEDO MACIAS FRANCISCO JAVIER

Identificación: 1311660276

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

**PREDIO:** Fecha adquisición: 01/07/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-22-41-03-000

27,086.40

324.00

MZNLT.03LOT.MARYCIELO

27,086.40

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	270.86	54.17	0.00	216.69
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	81.26	0.00	0.00	81.26
<b>Total=&gt;</b>		<b>352.12</b>	<b>54.17</b>	<b>0.00</b>	<b>297.95</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			54.17
<b>Total=&gt;</b>				<b>54.17</b>





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 052024-117881

Manta, lunes 20 mayo 2024

## CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

### LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-22-41-03-000 perteneciente a HERNANDEZ ANGIE ANGEL . con C.C. AK670667 ubicada en MZ-N LT.03 LOT. MAR Y CIELO BARRIO NIÑO JESÚS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,086.40 VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES 40/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$27,086.40 VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES 40/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11189174SROJ6N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052024-117631

N° ELECTRÓNICO : 234116

Fecha: 2024-05-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-41-03-000

Ubicado en: MZ-N LT.03 LOT. MAR Y CIELO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 324 m<sup>2</sup>

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
AK670667	HERNANDEZ ANGIE ANGEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,086.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 27,086.40

SON: VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118667ZPRPCOF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-17 09:06:28



Ficha Registral-Bien Inmueble  
46461

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015835  
Certifico hasta el día 2024-05-13:



### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2224103000  
Fecha de Apertura: lunes, 02 junio 2014  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Programa denominado Mar y Cielo

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: TARQUI

### LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número TRES manzana "N" del Programa denominado Mar y Cielo ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; con una superficie total de; Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

Frente: con doce metros y lindera con calle pública

Atras: con doce metros y lindera con lote número Cuatro de la Manzana N

Derecho: con veintisiete metros y lindera con lote número Uno de la manzana N

Izquierdo: con veintisiete metros y lindera con lote número cinco de la manzana N

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	883 jueves, 26 junio 1986	2415	2422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2152 martes, 10 septiembre 2002	19701	19708
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1370 jueves, 01 julio 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 junio 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 junio 1986

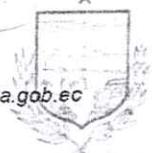
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia urbana Tarqui, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Seiscientos ochenta y siete metros con propiedad del señor Nazario Cedeño, SUR: Novecientos dieciocho metros sesenta centímetros con Lotización Costa Azul, ESTE: Trescientos metros con carretera Manta - Rocafuerte; OESTE: Con propiedad herederos de Pedro Mero con doscientos cincuenta y dos metros cincuenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIELES BOWEN ESTRELLA VICENTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA  
[ 2 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 10 septiembre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 noviembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero TRES manzana "N" del Programa denominado Mar y Cielo ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con doce metros y lindera con calle pública. Atrás: con doce metros y lindera con lote número Cuatro de la Manzana N. por el Costado Derecho; con veintisiete metros y lindera con lote número Uno de la manzana N. por el Costado Izquierdo; con veintisiete metros y lindera con lote número cinco de la manzana N. con una superficie total de; Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MARIN RODRIGUEZ KLEBER SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 3 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 01 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno signado con el numero TRES manzana "N" del Programa denominado Mar y Cielo ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de; Trescientos veinticuatro metros cuadrados. Comparece la señora Dolores Janeth Delgado Alcivar en calidad de Agente Oficioso de Angie Ángel Hernández.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HERNANDEZ ANGIE ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTOS HOLGUIN IRLANDA MARGARITA	CASADO(A)	MONTECRISTI
VENDEDOR	MARIN RODRIGUEZ KLEBER SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA

#### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015835 certifico hasta el día 2024-05-13, la Ficha Registral Número: 46461.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

**Código Seguro de Verificación (CVS)**



2 1 4 8 4 8 6 8 P Z U N C N





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193868

**Contribuyente**  
HERNANDEZ ANGIE ANGEL

**Identificación**  
AKXXXXXX

**Control**  
000002301

**Nro. Título**  
567014

### Certificado de Solvencia

Expedición	Descripción	Año/Fecha	Período	Rubro	Detalles
2024-05-17		05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	
					Expiración: 2024-06-17

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-17 11:48:19 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00
<b>Total a Pagar</b>		\$3.00
<b>Valor Pagado</b>		\$3.00
<b>Saldo</b>		\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
Nº 131166027-6

APellidos y Nombres: SALCEDO MACIAS FRANCISCO JAVIER  
Lugar de Nacimiento: MANABI SANTA ANA  
Fecha de Nacimiento: 1985-11-17  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: HOMBRE  
Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BÁSICA  
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: OBRERO

APellidos y Nombres del Padre: SALCEDO VELEZ CARLOS ARGENTINO  
APellidos y Nombres de la Madre: MACIAS TUMBACO ZORAIDA ALFARINA

Lugar y Fecha de Expedición: PORTOMEJO 2019-03-01  
Fecha de Expiración: 2029-03-01

Director General: *[Signature]*  
Prima del Cedulado: *[Signature]*

Notario: Dr. Fernando Velez Cabezas  
E113313121

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
21 DE ABRIL DE 2024

SALCEDO MACIAS FRANCISCO JAVIER  
N 53201938

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
CANTON: SANTA ANA  
PARROQUIA: SANTA ANA  
ZONA: 1  
JUNTA No. 0027 MASCULINO



CC N: 1311660276

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que ostente cualquier documento electoral será reconocida de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

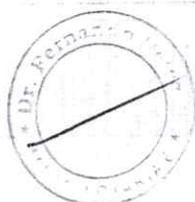
*[Signature]* *[Signature]*



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 23 MAY 2024

*[Signature]*  
Dr. Fernando Velez Cabezas  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1311660276

**Nombres del ciudadano:** SALCEDO MACIAS FRANCISCO JAVIER

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

**Fecha de nacimiento:** 17 DE NOVIEMBRE DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** OBRERO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Datos del Padre:** SALCEDO VELEZ CARLOS ARGENTINO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** MACIAS TUMBACO ZORAIDA ALFARINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 1 DE MARZO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



*Francisco Salcedo M*

N° de certificado: 240-021-88646



240-021-88646

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas  
**NOTARIO**



1 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales  
2 que se deriven del presente Contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA**  
3 **INSCRIBIR**.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,  
4 para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón  
5 correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.  
6 **LAS DE ESTILO**.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de  
7 estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente  
8 Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y  
9 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes  
10 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado  
11 JOSE ANCHUNDIA DELGADO, con Registro de Matricula Profesional número: trece  
12 guion mil novecientos noventa y dos guion cinco, del Foro de Abogados de Manabí,  
13 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos  
14 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el  
15 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el  
16 protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

17  
18  
19 **ANGIE ANGEL HERNANDEZ**

20 Pasp.No. AK670667

21  
22 **FRANCISCO JAVIER SALCEDO MACIAS**

23 C.C.No. 1311660276

24  
25  
26  
27 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**  
28 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de  
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello  
signo y firmo.

Manta, a

23 MAY 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas  
NOTARIA SEXTA



